

Salud mental e implementación de los equipos de salud

María Aldana Bueti López y Agustina María Edna D'Agostino

aldanabuetilopez@gmail.com

Consejo Interuniversitario Nacional | Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

Eje temático: Psicología Institucional

Resumen

Este trabajo tiene como propósito presentar una investigación en curso, incluida en un proyecto más amplio centrado en caracterizar los procesos de subjetivación producidos en los efectores y usuarios de los dispositivos institucionales que implementan políticas sociales en los campos de salud mental, de género y de niñez y adolescencia.

El plan de trabajo está enmarcado, a su vez, en una Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas que se titula "ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES Y SUBJETIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL N°26657 EN LA PLATA Y GRAN LA PLATA", cuyo objetivo general es describir el estado de situación respecto a la ejecución de la Ley Nacional de Salud Mental (Ley 26657) en instituciones públicas de La Plata y Gran La Plata. Además, entre sus objetivos específicos, se propone enunciar los dispositivos y estrategias desarrolladas por los equipos de profesionales y técnicos que se desempeñan en instituciones de salud mental en La Plata y Gran La Plata y detallar las condiciones de internación y externación que allí se desarrollan.

En esta presentación, se describirá el estado de la cuestión sobre salud mental en Argentina. Desde las inquietudes que comenzaron a surgir de parte del Estado sobre la capacitación de los profesionales para atender a los pacientes psiquiátricos, pasando por las prácticas de los trabajadores de la salud mental alternativas, la creación de las carreras de Psicología, los efectos de la Dictadura Cívico Militar y el neoliberalismo, hasta llegar al cambio de paradigma que coloca en el centro de la cuestión al sujeto de derecho (Aguilo, 2005; Chiarvetti, 2008; Vainer, 2009; del Cueto, 2014; Galende, 2014; D'Agostino, 2016). Con la sanción de la Ley 26657, los pacientes psiquiátricos o enfermos mentales pasaron a ser sujetos con padecimiento mental o usuarios de los dispositivos de salud mental. Lo que parece un simple cambio de nomenclatura implica un cambio rotundo en la concepción del sujeto, sus derechos como usuario y las prácticas de los profesionales que trabajan en dichos dispositivos. Además de una

[1]

apuesta a la interdisciplina, la atención primaria de la salud y la salud comunitaria (Alvarado, 2013; Cohen & Natella, 2013). La desmanicomialización no se resume en la externación del internado: debe prever los recursos alternativos a la internación para el transitar hacia la comunidad pero, además, para los futuros padecientes que pudieran presentarse y, en quienes, la internación será un recurso de última instancia. Decimos aquí que el surgimiento del paradigma de derechos ha hecho pensable un cambio cultural y otro posicionamiento científico frente al viejo concepto positivista de la enfermedad mental. Los nuevos dispositivos que se requieren deberán alojar al padeciente y a su familia y/o allegados, recuperar y fortalecer los vínculos comunitarios y trabajar sobre sus potencias (Weber Suardiaz, 2014; Pérez, 2014).

Para pesquisar cómo los equipos de salud pública ponen en práctica los desarrollos de la ley, que son novedad para algunos y apoyo legal para la forma en que ya venían trabajando para otros, se utilizan métodos propios de la investigación cualitativa como la observación participante y la entrevista semidirigida (Hernández Sampieri y otros, 2006). Serán revelados los primeros datos de estas entrevistas con los diferentes integrantes de los equipos de salud de algunas las instituciones seleccionadas.

A modo de cierre, consideramos que enunciar los dispositivos y estrategias desarrolladas por los profesionales y técnicos de equipos de salud que implementan políticas públicas sociales en salud mental y detallar las condiciones de internación y externación en las instituciones públicas de salud mental seleccionadas, puede ser un primer paso para el intercambio y la socialización de estas estrategias entre instituciones y trabajadores de la salud mental. Además de que, una sistematización de ellas, puede ser útil como insumo para los nuevos trabajadores y usuarios de estos equipos de salud. Esperamos que el trabajo emprendido pueda constituir un aporte, que fortalezca un trabajo colectivo en pos de impactar positivamente en la formación profesional del psicólogo y las prácticas que se realizan en las instituciones públicas de salud mental.

Palabras clave: salud mental, interdisciplina, instituciones, equipos de salud.

Abstract

The purpose of this paper is to present an ongoing investigation included in a broad project, which centers in the characterization of the process of subjectivation produced in effectors and users of institutional devices that implement social policies in the fields of mental health, gender, childhood, and adolescence.

[2]

At the same time, the work plan is framed in a Promoting Scientific Vocation Scholarship called “INSTITUTIONAL AND SUBJECTIVE STRATEGIES TO IMPLEMENT THE NATIONAL MENTAL HEALTH LAW NO 26657 IN LA PLATA AND GRAN LA PLATA”. The main purpose is to describe the state of the situation regarding the National Mental Health Law 26657 enforcement in public institutions of La Plata and Gran La Plata. Besides, among the specific purposes, we would like to outline the devices and strategies carried out by the teams of professional and technician, which are developed in mental health institutions in La Plata and Gran La Plata, and to detail the conditions of hospitalization and deinstitutionalization developed in mental health institutions.

In this paper, we will describe the state of play regarding mental health in Argentina. These range from the concerns that began to arise on the part of the State, regarding the professional training to treat psychiatric patients; going through the alternative practices of mental health workers, the creation of psychology courses, the effects of the civic-military dictatorship and neoliberalism; and to reach the change of paradigm which puts the subject of rights in the centre of discussion (Aguilo, 2005; Chiarveti, 2008; Vainer, 2009; del Cueto, 2014; Galende, 2014; D’Agostino, 2016).

After the promulgation of Law No 26657, psychiatric patients or mentally-ill persons became individuals with mental suffering or users of mental health devices. It may look like a simple change of nomenclature, but it implies a drastic change in the conception of the individual, its rights as a user, the practices of professionals who work in these devices, as well as a commitment to an interdisciplinary, primary health care and community health. (Alvarado, 2013 Cohen & Natella, 2013)

Deinstitutionalization cannot only be summed up in the deinstitutionalization of the inpatient: it must provide the alternative resources to hospitalization for the transition towards the community, but also, for future patients to whom hospitalization will be a last resort. We state that the reemerging of rights paradigm has made it possible to think of a cultural change and other scientific positioning compared to the old positivist concept of mental health. The new devices that are required must be able to accommodate the patient and its family and/or relatives, to recover and strengthen community ties and to work on his powers.

In order to determine the way in which public health teams put into practice the developments of law, which is newness to some and legal support for the way in which they had been working to others, own qualitative research methods are used, such as participant observation and semi directed interview (Hernandez Sampieri and others, 2006). The first data of these interviews will be revealed with the different members of health teams of some selected institutions.

[3]

By way of conclusion, we consider that to set out the devices and strategies developed by professionals and technicians of health teams who implement public social policies of mental health, and to detail the hospitalization and deinstitutionalization conditions in the selected public institutions of mental health, can be the first step to the exchange and socialization of these strategies between institutions and mental health workers. Besides, a systematization of these strategies can be used as an ingredient for new workers and users of these health teams. We hope that this work can make a contribution, which strengthens collective work, in pursuit of a positive impact on the professional training of the psychologist and the practices which are carried out in public institutions of mental health.

Keywords: mental health, interdisciplinary, institutions, health teams

Referencias bibliográficas

- Aguilo, J.C. (2005). *Políticas sociales en Argentina: de la sociedad de beneficencia a la focalización compulsiva* [en línea] Recuperado de <<https://goo.gl/JBkc9g>>
- Alvarado, L. (2013). "Ley nacional de salud mental-Posibilidades para su implementación. Estrategias". En *Psicoanálisis y Salud Mental*, 1, pp. 42-44.
- Cohen, H y Natella, G. (2013). "Los principios rectores de la desmanicomialización. Los recursos humanos que los sustentaron". En *La desmanicomialización*. Buenos Aires: Lugar.
- Chiarvetti, S. (2008). "La reforma en salud mental en Argentina. Una asignatura pendiente". EN *Revista Argentina de clínica psicológica*, 17, pp. 173-182.
- D'Agostino, M.E. (2016). "Políticas sociales en salud mental y transformaciones del Estado en Argentina 1966-1990". En *Acta psiquiátrica y psicológica de América Latina*, 62 (2), pp. 127-138.
- Del Cueto, A.M. (2014). "Breve introito sobre la salud mental en Argentina". En *La Salud mental comunitaria*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Galende, E. (2014). "Memoria: el pasado nos debe enseñar algo sobre el presente". En *Salud colectiva*, 10 (2), pp. 265-278.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista L.P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.



Pérez, E. A. (2014). "Investigación sobre políticas públicas: Vicisitudes de la relación entre la formación de grado del psicólogo y las políticas públicas". En *Psicología Institucional*. La Plata: EDULP.

Vainer, A. (2009). "Los desaparecidos de la salud mental" Conferencia llevada a cabo en *Semana de la memoria. Huellas de la memoria. Psicoanálisis y salud mental en Argentina en los '60 y '70*. Universidad Autónoma de Entre Ríos, Paraná.

Weber Suardiaz, C. (2014). *La transformación en las políticas de salud mental 2010-2014. Análisis de la situación de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata: Facultad de Trabajo Social.

